



FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA

Cuentas Anuales correspondientes

al ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2016

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Uds: Euros			
ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2016	31/12/2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.201,14	6.305,01
I. Inmovilizado Intangible		899,31	0,00
II. Inmovilizado material		3.301,83	7.935,47
III. Inversiones inmobiliarias		(0,00)	(1.630,46)
B) ACTIVO CORRIENTE		29.431,37	(19.163,01)
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		16.420,11	(25.600,37)
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		15.873,06	(25.510,51)
3. Otros deudores		547,05	(89,86)
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		13.011,26	6.437,36
TOTAL ACTIVO (A+B)		33.632,51	(12.858,00)

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Uds: Euros			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2016	31/12/2015
A) PATRIMONIO NETO		4.385,95	9.678,60
A-I) Fondos Propios.		4.385,95	9.678,60
I. Capital.		8.572,14	8.572,14
1. Capital escriturado.		8.572,14	8.572,14
V. Resultados de ejercicios anteriores.		1.106,46	413,77
VII. Resultado del ejercicio.		(5.292,65)	692,69
C) PASIVO CORRIENTE		29.246,56	(22.536,60)
III. Deudas a corto plazo.		2.579,75	2.787,94
3. Otras deudas a CP		2.579,75	2.787,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		26.666,81	(25.324,54)
1. Proveedores.		(281,83)	(76,41)
2. Otros acreedores		26.948,64	(25.248,13)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		33.632,51	(12.858,00)

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Uds: Euros			
	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	(Debe) / Haber
		31/12/2016	31/12/2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		66.136,67	32.234,25
4. Aprovisionamientos.		(49.665,26)	(24.707,32)
5. Otros ingresos de explotación.		17.827,00	29.768,30
7. Otros gastos de explotación.		(37.953,97)	(35.566,19)
8. Amortización del inmovilizado.		(2.103,87)	(815,23)
12. Otros resultados		466,78	41,00
A.1) Resultado de explotación (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10-11+12)		(5.292,65)	954,81
14. Gastos financieros.		0,00	(262,12)
A.2) Resultado financiero (13-14+15+16+17).		0,00	(262,12)
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2).		(5.292,65)	692,69
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3-18).		(5.292,65)	692,69
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+19)		(5.292,65)	692,69

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA

**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en Euros).**

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Identificación

La Federación Andaluza de Colombofilia, aunque anteriormente ya tenía actividad, actualizó sus Estatutos y obtuvo su inscripción en el Registro Oficial de Entidades Deportivas por Resolución de 5 de marzo de 2001 de la Dirección General de Actuación y Promoción Deportiva de la Junta de Andalucía. Tiene su domicilio social estatutario en Primavera, 7 - 1ºC - (41009) Sevilla, con CIF asignado con el número G-41194812. Su ejercicio económico viene a coincidir con el año natural.

Objeto social

Su actividad consiste en agrupar a los deportistas de la modalidad de Colombofilia de Andalucía y colaborar con los organismos públicos en la promoción y regulación de este deporte, según consta en sus estatutos, si bien está además integrada en la Real Federación Española de Colombofilia.

Actividad de la federación

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la federación es en agrupar a los deportistas de la modalidad de Colombofilia de Andalucía y colaborar con los organismos públicos en la promoción y regulación de este deporte, según consta en sus estatutos, si bien está además integrada en la Real Federación Española de Colombofilia.

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, habiéndose aplicado la adaptación sectorial del PGC para Federaciones Deportivas y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

También se ha aplicado el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4.- Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria, reflejan cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

5.- Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

6.- Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

7.- Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Federación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

2. Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los coeficientes de amortización medios utilizados para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Grupo de elementos	% de amortización	
	31.12.16	31.12.15
Uillaje	25%	25%
Equipos para procesos de información	25%	25%
Otro inmovilizado material	25%	25%

La Federación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Terrenos y construcciones e inversiones inmobiliarias

La Federación no dispone de terrenos y construcciones ni inversiones inmobiliarias, por lo que no es aplicable este apartado.

4. Permutas

La Federación no tiene permutas, por lo que no es aplicable este apartado.

5. Instrumentos financieros.

5.1. Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros mantenidos para negociar

La Federación ha clasificado los activos financieros como mantenidos para negociar cuando éste se haya adquirido con el propósito de venderlo en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento financiero derivado que no es ni un contrato de garantía financiera ni se ha designado como instrumento de cobertura.

Inicialmente se valoran por su precio de adquisición, que no es otra cosa que el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos que son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio se incluyen en la valoración inicial los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor de activos financieros

Durante el ejercicio actual, no se han realizado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros.

5.2. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

6. Existencias

No existen existencias en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

7. Transacción en moneda extranjera.

La moneda funcional es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En el ejercicio 2016 y 2015 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios

Por su naturaleza y actividad, esta federación está exenta del Impuesto de Sociedades respecto a las actividades normales que realiza. En todo caso, y en el supuesto de que realizase alguna actividad no exenta, el impuesto de sociedades se calcularía en función del resultado no exento del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio.

9. Ingresos y gastos.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

10. Provisiones y contingencias.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

No existen provisiones y contingencias durante el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

11. Subvenciones, donaciones y legados

No existen subvenciones de capital. Las subvenciones para gastos de las actividades deportivas (explotación) se contabilizan, una vez sean firmes, como ingresos del ejercicio.

En cuanto a subvenciones a la explotación, el detalle es el siguiente:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS OTORGADOS POR TERCEROS	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Imputados en cuenta de pérdidas y ganancias	17.541,00	29.768,30

La subvención ha sido recibida por parte de la Junta de Andalucía por importe de 17.541€.

12. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Inmovilizado material:

Coste:

Nº Cta	Elemento	Saldo a 1/1/16	Total altas				Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/16
			Combinaciones/AND	Ampliaciones y mejoras	Otras altas	Total altas			
214	Ustillaje	4.075,46							4.075,46
217	EPI	2.360,01							2.360,01
Total coste									

Amortización:

Nº Cta	Elemento	Saldo a 1/1/16	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/16
2814	Amz de utillaje	(1.358,48)	1.018,87				(2.377,35)
2817	Amz de EPI	(166,29)	590,00				(756,29)
Total amortización		(1.524,77)	1.608,87	0,00	0,00	0,00	(3.133,64)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 1/1/16	Saldo a 31/12/16
Utillaje	2.716,78	1.698,11
EPI	2.193,72	1.603,72
Total Valor Neto Contable	4.910,50	3.301,83

Inmovilizado intangible:

Coste:

Nº Cta	Elemento	Saldo a 1/1/16	Total altas				Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/16
			Combinaciones/AND	Ampliaciones y mejoras	Otras altas	Total altas			
206	Aplicaciones informáticas	1.500,00						1.500,00	
	Total coste	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	

Amortización:

Nº Cta	Elemento	Saldo a 1/1/16	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/16
	Total amortización						

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 1/1/16	Saldo a 31/12/16
Aplicaciones informáticas	1.394,31	899,31
Valor neto contable	1.394,31	899,31

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS.

El detalle de los activos financieros es como sigue:

CLASES CATEGORÍAS	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	
Activos financieros mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.420,11	16.420,11
Activos financieros a coste.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.420,11	16.420,11

CLASES CATEGORÍAS	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	
Activos financieros mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-25.690,23	-25.690,23
Activos financieros a coste.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-25.690,23	-25.690,23

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Federación Andaluza de Colombofilia no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es como sigue:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos Financieros a Largo Plazo			Pasivos Financieros a Corto Plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros	
	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	Ej 2016	
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.902,83	17.902,83
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.902,83	17.902,83

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos Financieros a Largo Plazo			Pasivos Financieros a Corto Plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros	
	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	Ej 2015	
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.581,60	-22.581,60
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.581,60	-22.581,60

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	Años		Total
						Posteriores	Indefinido	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	2.579,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.579,75
Otros acreedores	15.323,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.323,08
Total	17.902,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.902,83

Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

Durante el ejercicio 2016 y anterior no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos registrados.

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

Disponibilidad de las reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

Acciones o participaciones propias

La Federación no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se han recibido acciones o participaciones propias en cartera.

Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

Durante el ejercicio no ha habido movimientos de la cuenta “reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

Esta Federación no está sujeta al pago de impuesto de sociedades.

NOTA 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En el ejercicio actual y en el anterior, no existen operaciones con partes vinculadas que no figuren reflejadas en los estados contables de la entidad.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

La Federación recibe subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía y de la Federación Nacional.

Además de estos ingresos, los ingresos típicos de la Federación son los siguientes:

- a) Cuotas de los clubes, que a su vez se ingresan parcialmente en la RFEC para su mantenimiento.
- b) La cuota por licencia nacional de cada deportista, que a su vez se remiten parcialmente la RFEC por el mismo motivo.
- c) La cuota por licencia nacional de cada deportista, que no se remiten a la RFEC.
- d) Ingresos por ventas de anillas, que se adquieren en la RFEC.
- e) Cuotas por participación en concursos.

De los resultados de los dos últimos ejercicios se deduce:

Descripción	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
ANILLAS	9.056,71	7.007,01
LICENCIAS DEPORTISTAS	20.495,56	19.121,24
CUOTAS CLUBES	6.930,00	6.106,00
CUOTA CONCURSOS. FEDERATIVOS	29.654,40	0,00
Total Ingresos	66.136,67	32.234,25

Descripción	Saldo a 31.12.16	Saldo a 31.12.15
Licencias, cuotas y compras de anillas	49.665,26	24.707,32
Total compras	49.665,26	24.707,32
Servicios exteriores	37.953,97	35.566,19
Otros tributos	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Total otros gastos de explotación	37.953,97	35.566,19

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

Sueldos, dietas y remuneraciones al personal de alta dirección y miembros de la Junta Directiva

Junta Directiva

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha sido satisfecho importe alguno a la Junta Directiva en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Personal de alta dirección

El personal de alta dirección no ha recibido remuneración.

Personal

Respecto al personal, no ha habido empleados durante el ejercicio 2016 ni 2015.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Consejo Directivo de la Federación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (RD 1515/2007, de 16 de noviembre).

Información sobre derechos de emisión de gases

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La entidad no ha superado los plazos legalmente establecidos de pago a sus proveedores, ni presenta pagos pendientes que superen dicho límite legal.

NOTA 14. BASES Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Esta Federación Deportiva, por su reducida magnitud, no presenta grandes complejidades a la hora de formular y liquidar su presupuesto. Éste, básicamente, consiste en una serie de gastos y de ingresos que se aplican, pagan y cobran en el mismo ejercicio. En los resultados se sigue el principio de devengo, por lo que si alguna cantidad queda pendiente de pagar o cobrar se recogerá como activo o pasivo del balance.

Tanto la liquidación del Presupuesto 2016 como la propuesta de Presupuesto de 2017 se muestran en el Anexo A.

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Presidente de la Federación Andaluza de Colombofilia formula las cuentas anuales que comprenden 21 páginas numeradas de la 1 a la 21.

El Presidente.

El Secretario.

El Tesorero Interventor.